

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 161-2018

1
2
3 Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, en el salón
4 de sesiones municipal, a las dieciocho horas del treinta de mayo del dos mil
5 dieciocho. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Teresita
6 Cubero Maroto, quien preside, Adrián Leandro Marín, Anabelle González
7 Rodríguez, Caleb Pichardo Aguilar, Danny Ovares Ramírez, Marcos Brenes
8 Figueroa, Gonzalo Coto Fernández, Rodrigo Muñoz Azofeifa y Vera Cecilia
9 Céspedes Quesada. Las regidoras y regidores suplentes: Jonathan Arce Moya,
10 Andrea Granados Acuña, Arnoldo Navarro Calvo, Raúl Ernesto González Aguilar,
11 Carmen Navarro Rossi, Guillermo Lizano Gutiérrez y Heidy Amador Ruiz. Asisten
12 también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito
13 Oriental Franklin Alberto Mora Solano y Flora Araya Coto, del distrito Occidental
14 Marlene Fernández González; del distrito El Carmen Manuel Ángel Rivera
15 Guzmán y Lorena Masís Rivera; del distrito de San Nicolás Norma Arley y Pedro
16 Villalobos Peralta; del distrito de San Francisco Melissa Campos Brenes y Juan
17 Aragón Quesada, del distrito de Guadalupe Luis Martín Martínez Rojas y María
18 Fernanda Navarro Masís; del distrito de Corralillo Hellen Castro Navarro; del
19 distrito de Tierra Blanca Eric Alberto Ramírez Ramírez y Katherine Gabriela
20 Madrigal Zamora; del distrito de Dulce Nombre Milagro Solano Arce y Carlos
21 Alberto Céspedes Benavides, del distrito de Llano Grande Greivin Fernández
22 Monge y Wendy Monge Quirós; del distrito de Quebradilla Ana Ligia Alvarado
23 Brenes y Víctor Raúl Arias Artavia.- Ausentes el regidor Wilberth Madriz Jiménez
24 y los síndicos José Morales Valverde y Rodolfo González Valverde. Se hace
25 constar que la regidora Brenes Garro hace ingreso a la sala de sesiones al ser las
26 6:16 p.m.- Se encuentran en la sala además el señor Manuel Badilla Sánchez,
27 Alcalde Municipal a.i., la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la
28 asesora legal Shirley Sánchez Garita.-----
29 -----
30 -----

1 **ARTÍCULO I.- EXPOSICIÓN DEL INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA**
2 **EXTERNA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINA EL 31 DE**
3 **DICIEMBRE DEL 2016, A CARGO DE LA FIRMA CARVAJAL Y COLEGIADOS**
4 **Y MOCIÓN DE SOLICITUD DE INFORME AL AUDITOR.-----**

5 Se procede a recibir a la firma Carvajal y Colegiados, quienes proceden a realizar
6 la exposición del informe final de la Auditoría Externa correspondiente al período
7 que termina el 31 de diciembre del 2016, a cargo de los señores Gerardo Montero
8 Martínez y Fabián Cordero Navarro. Se hace constar que los señores antes
9 mencionados proceden a exponer el documento uno y dos de carta de gerencia.-
10 El regidor Coto Fernández solicita que se aclare para que todos tengamos la
11 información, qué significa el tema de que cuando hablan de la responsabilidad de
12 la dirección y el gobierno de la entidad; el último párrafo dicen ustedes los
13 responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del
14 proceso de información financiera de la municipalidad, entonces cuando ustedes
15 se refieren a los responsables del gobierno, en este caso en particular de la
16 municipalidad de Cartago, a quién se refieren?.- El señor Montero Martínez indica
17 que es el máximo jerarca quién tiene la representación de la municipalidad; estaría
18 dentro de lo que es partiendo del señor alcalde con sus respectivas gerencias,
19 tantas financieras, informáticas, recursos humanos, proveeduría; en ese sentido
20 bien el responsable mayor sería el alcalde.- El regidor Coto Fernández indica que
21 cuando ustedes presentan las cifras del efectivo en caja de cinco mil millones,
22 desde la óptica desde la auditoría eso es razonable?. Vemos que hay unas
23 inversiones transitorias de 3000 millones, que es a una fecha determinada, pero
24 se imagina que ustedes revisaron los diferentes meses y el movimiento de esa
25 cuenta a lo largo del año; viendo eso es un montón razonable que estén a
26 disponibilidad de esa forma o hay alguna recomendación en ese sentido?.- El
27 señor Montero Martínez indica que es un tema de una fotografía a una fecha dada,
28 ahí dentro de lo que son una taza donde está la nota 3, que es efectivos
29 equivalencia efectivos, hay un desglose de lo que es la composición de los 5000
30 millones, y está el tema de las inversiones de los tres mil millones en esa nota 3.

1 Hay un tema de lo que es fondos de inversión dentro de lo que es la definición de
2 lo que son equivalentes de efectivo; son aquellas inversiones que son a muy corto
3 plazo y que normalmente se establecen a que no venza en un plazo mayor de tres
4 meses, entonces dentro de ese monto tenemos 3700 millones, también que son
5 fondos de inversión, que es un tema de sacarle el mejor rendimiento y en bancos
6 del estado en la página 3, de 1281 millones que quedaron a esta fecha y ya las
7 demás partidas que son mutuales en títulos y garantías de 46 millones y en otros
8 fondos de caja 4 millones de colones.- El regidor Coto Fernández indica que su
9 pregunta es si es desde la óptica de auditores lo consideran; tiene claro que en su
10 momento determinado fue en 31 de diciembre del 2016, pero también supone que
11 ustedes revisaron todo el periodo y vieron los movimientos que están a lo largo de
12 cada uno de los meses, dicho eso, su pregunta es si ustedes lo consideran
13 razonable o debería de hacerse algún esfuerzo por colocar y tener un mayor
14 rendimiento a estas sumas que están ahí disponibles desde la óptica de la
15 auditoría.- El señor Montero Martínez indica que en el transcurso de los meses, la
16 administración general aprovecha en cierta forma aquellos recursos que no son
17 tan disponibles al mes siguiente, y por eso aplica el tema de fondo de inversión o
18 certificados de inversión; en ese sentido para este periodo le parece que se
19 manejó adecuadamente el tema de las disponibilidades para efectos de que se
20 mantenga los saldos de aquellas necesidades; las que son de giro normal en
21 temas de obligaciones en tema de los proveedores o aquellos gastos que se
22 generen en el mes.- El regidor Ovarés Ramírez tiene una consulta en el tema de
23 cesantía. Si pudiera profundizar un poquito más sobre este tema, ya que de un
24 grado interés de su fracción y quiere ver si eso repercute otro tema relevante de
25 esto.- El señor Montero Martínez indica que específicamente que hay un tema de
26 las diferentes instituciones que su contabilidad o sus estados financieros se
27 generaban inicialmente sobre la base de presupuesto, no llevamos una base
28 cumulativa ni llevábamos un tema de acumulación, tanto lo que tiene que ver con
29 las cuentas por cobrar como las obligaciones, en ese sentido del tema de la
30 cesantía, al tener una convención colectiva, es un derecho presente o es una

1 obligación de las instituciones que tienen por convención, el derecho a registrar
2 esta obligación, lo que pasa es que es una cifra importante material dentro de los
3 estados financieros, y que en cierta forma Contabilidad nacional no se ha
4 pronunciado en ese sentido, porque conllevaría a un registro, que en teoría, para
5 efectos de cumplimiento de las disposiciones pues le afectaría el presupuesto,
6 entonces es un tema de análisis y consideración, sin embargo parte de lo que se
7 requiere y parte de lo que se escucha es que al menos se debería registrar el
8 pasivo de los próximos 5 años, para efectos de los estados financieros y que en
9 cierta forma, reflejen esa obligación, llámese 5 años dentro de lo que son los
10 estados financieros, no son un pasivo correspondiente es una obligación, por eso
11 se está referenciando. A nivel de opinión y de carta gerencia, hay un tema de
12 derecho de convención y hay una definición de acuerdo a los gastos acumulados
13 en el tema de normas internacionales del sector público, de que la provisión se
14 debe de registrar, se viene suceso pasado que son todos los derechos en el
15 pasado que en el futuro tenga que desembolsar y si se tiene que hacer el
16 desembolso y la otra es que la pueda calcular, hay un tema de cálculo, hay un
17 tema de reconocimiento, entonces cumple con la definición de registrar esa
18 obligación.- El regidor Brenes Figueroa indica que entiende de que ya ustedes
19 tienen como cuatro años que ha tenido la auditoría y que ustedes han hecho
20 recomendaciones para mejorar a través de los años, pero al final del día de hoy,
21 se ha mejorado con base en esas recomendaciones? porque si no, al final no
22 hemos avanzado en ese tema, por ejemplo en el tema del mercado, desde que él
23 se acuerda se está haciendo la propuesta para que pase a nombre de la
24 municipalidad y el día de hoy nada, y así sucesivamente, un montón de cosas; las
25 cuentas por cobrar andan muy parecidas en razón al año pasado, entonces le
26 parece que a pesar de las sugerencias no avanzamos.- El señor Montero Martínez
27 indica que hay un tema con el que las observaciones que son un poquito
28 complejas, específicamente que conllevan una conformación hasta inclusive de
29 partes en este caso, que no son directamente financieros; partes inclusive hasta
30 externas, caso por ejemplo de esas propiedades y temas o posesorios que

1 históricamente se tenía que sí y hay que arreglarlo, entonces en el tema de
2 propiedades por eso es que las normas establecen un transitorio para efectos de
3 que dé más años, para que esté debidamente corregido, sin embargo hay
4 observaciones que a lo largo de algunos años, hemos estado haciendo y que sí
5 se han corregido, lo que pasa es que algunos por el período 2017 ya están
6 corregidas entonces hay que darles el seguimiento para el periodo. Sí hay temas
7 que trascienden a más de un año o que se extienden por dos años en el sentido
8 de que esperaríamos como ustedes que en el corto plazo algunas observaciones
9 se corrijan. En el tema de las observaciones hay un cronograma, un plan de
10 cumplimiento para efectos de que la misma administración establezca a futuro el
11 tema de correcciones de estas observaciones; si hay correcciones llevan algún
12 periodo adicional algunas veces no solamente la disposición, son asuntos muy
13 gruesos o muy importantes que tienen que estar la administración con toda debida
14 documentación correspondiente para efectos de aplicar ese ajuste.- La regidora
15 Céspedes Quesada indica que en el hallazgo propiedad planta y equipo, según el
16 hallazgo, no queda claro si la municipalidad ha iniciado los trámites para la
17 inscripción en el registro público de los inmuebles propiedad existentes a nombre
18 de terceras personas, sea la finca 16883, la finca 124626, la 180520, la 110488;
19 es decir, el Mercado municipal, planta de tratamiento y terreno del tanque, ella
20 estuvo aquí la administración pasada, la actual y la anterior, y escucha lo mismo
21 sobre este hallazgo; llama la atención poderosamente que no se corrija, no sabe
22 cuáles son las recomendaciones dadas por ustedes, si siempre es la misma pero
23 no hay conexión, no sabe qué más se puede decir.- El señor Montero Martínez
24 indica que lo que le puede agregar es que es un tema un poco complejo; ahí sería
25 de parte de la Administración específicamente del área legal, obtener porqué o
26 cuáles ha sido los inconvenientes para efectos de sus reconocimientos.- El regidor
27 Gonzalo Coto indica que tanto para los auditoría de sistemas de información como
28 el informe financiero contable hay recomendaciones específicas para este
29 Concejo en cada uno de los informes que cada uno que ustedes tiene.- El señor
30 Montero Martínez indica que específicamente en el área de tecnología de

1 información, todas las recomendaciones tienen un responsable asociado,
2 específicamente en el Concejo, pero ya sería a más alto nivel de implementar
3 algunas recomendaciones, cómo son las políticas de que ya se deben aprobar a
4 nivel municipal, básicamente serían ese tipo de recomendaciones, pero la mayoría
5 son atinentes al área administrativa, específicamente al área de tecnologías de
6 información y obviamente una función importante del Concejo es darle
7 seguimiento al plan de acción que va a establecer la administración y ese plan de
8 acción que es establecido por la administración específicamente, tienen esos
9 responsables y en el caso de requerir el apoyo del Concejo, es el plan de acción
10 que lo establece, y nosotros como auditoría le damos seguimiento, durante los
11 procesos que evaluamos como tal. Indica que a nivel financiero, lo que faltaría es
12 la provisión de cesantía por la importancia que conllevaría la notación a nivel de
13 los estados financieros debido a ser una cifra sumamente importante, podría ser
14 que se le solicite un tipo de autorización en el tema de poder aplicar el ajuste
15 correspondiente.- El señor Eduardo Jiménez procede a realizar su presentación
16 sobre los hallazgos en la Auditoría en Tecnologías de información, para lo cual se
17 apoya en las siguientes filminas:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información

HALLAZGO 01: AUSENCIA DE UNA METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Se viene trabajando en la centralización de proyectos con a herramienta Project Server.

HALLAZGO 02: CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CTIC).

- Se cumplieron con la cantidad de sesiones establecidas en el reglamento.

HALLAZGO 03: AUSENCIA DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA REFERENTES A LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD.

- Este es un Hallazgo que le compete a la Auditoría Interna.

HALLAZGO 04: INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN LA BASE DE DATOS DE ACTIVOS.

- El Área Financiera tomo acciones que subsanan las inconsistencias.

Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información

HALLAZGO 05: POSIBLES INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN LA BASE DE DATOS DE CUENTAS POR COBRAR.

- El Área Tributaria tomo acciones que subsanan las inconsistencias.

HALLAZGO 06: INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN LA BASE DE DATOS DEL RUC.

El Área Tributaria tomo acciones que subsanan las inconsistencias.

HALLAZGO 07: AUSENCIA DE UN MODELO INTEGRAL DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN.

- El modelo se presentara obteniéndolo de la actualización del PETIC que se realiza en este momento.

HALLAZGO 08: AUSENCIA DE UN PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE T.I.

- Este procedimiento está en proceso de validación para enviar a la CTIC para su aprobación.

Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información

HALLAZGO 09: AUSENCIA DE UN PLAN FORMAL PARA LA GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y DESEMPEÑO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO.

- Este punto esta en procedimiento 7P04 gestión de calidad de TIC en el apartado 3.1.1
- Plan Formal para la gestión de la capacidad y desempeño de la plataforma tecnológica de la Municipalidad de Cartago.

HALLAZGO 10: EXISTENCIA DE USUARIOS GENÉRICOS Y UNA CUENTA DE USUARIO DE UN EXFUNCIONARIO HABILITADA.

- Corregido.

HALLAZGO 11: AUSENCIA DE UNA HERRAMIENTA ESPECIALIZADA PARA LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE TI.

- Se llama atención de incidencias informáticas en el procedimiento 7P04 apartado 3.2.2

HALLAZGO 12: AUSENCIA DE BITÁCORAS PARA EL MÓDULO DE ACTIVOS FIJOS Y FALTA DE REVISIÓN DE LAS BITÁCORAS PARA EL SISTEMA WIZDOM.

- El módulo de activos fijos es parte del sistema SIAF, el cual cuenta con las pistas de auditoría en el módulo de seguridad como todo sistema moderno.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información

HALLAZGO 13: NO SE EVIDENCIÓ EJECUCIÓN DE PRUEBAS A LOS RESPALDOS DE INFORMACIÓN.

- Se procede a incorporar dentro del procedimiento 7P04 el documento de pruebas de los respaldos internos y externos documentadas en los formularios (7F81 y 7F82).

HALLAZGO 14: NO SE CUENTA CON UN DOCUMENTO INTEGRAL QUE CENTRALICE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

- Se integra en el documento de Políticas de Seguridad de la Información, Políticas de Gestión de Activos, Políticas de Dispositivos Removibles, Lineamientos de Seguridad y Gestión y Procedimientos de Capacitación a Usuarios Finales.


Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información

Cableado Sala de Servidores Ordenado.



Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información

Cableado en Gabinete.



1 El Lic. Miguel Sánchez procede a dar la presentación con relación al Área
2 financiera, quien se apoya en las siguientes filminas:

3
4
5
6
7
8
9



10
11

HALLAZGO 1: CUENTAS POR COBRAR PRINCIPAL E INTERESES CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 360 DÍAS.

12
13
14
15
16
17

Días de Atraso de la cuenta	% Previsión Actual	% Previsión Propuesto
Al día	0%	0%
De 1 a 90 días naturales	1%	1%
De 91 a 180 días naturales	2%	2%
De 181 a 270 días naturales	3%	8%
De 271 a 360 días naturales	4%	10%
De 361 a 720 días naturales	6%	15%
De 721 a 1080 días naturales	8%	25%
Mas de 1080 días naturales	10%	50%

En el Periodo 2017, se realiza ajuste a la provisión por incobrables de las Cuentas por Cobrar.

CORREGIDO



18
19
20



21
22
23

HALLAZGO 2: AUSENCIA DE INVENTARIOS FÍSICOS TOTALES AL FINALIZAR EL PERIODO

24
25
26
27

En el Periodo 2017, se efectúan todas las gestiones correspondientes para realizar las tomas físicas totales al finalizar el periodo contable.

CORREGIDO



28
29
30



1

2

HALLAZGO 3: DEFICIENCIAS DE PROPIEDADES INCLUIDAS EN EL REGISTRO AUXILIAR DE LA MUNICIPALIDAD

3

4

- Registro únicamente de propiedades a nombre de la Municipalidad (Según NICSP 17)

5

EN PROCESO

6

- Se realizó estudio registral sobre procedimiento para traslado.

7

8

9

Área Administrativa Financiera



10

11

12

13

14

HALLAZGO 4: DEBILIDAD EN EL CONTROL DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A LA DEPRECIACION ACUMULADA DE LOS EDIFICIOS

15

16

En el Periodo 2017, se efectúa la carga de datos al sistema integrado y se automatizan los registros de depreciación acumuladas de los activos.

CORREGIDO



17

18

19

20

Área Administrativa Financiera



21

22

23

24

HALLAZGO 5: CUENTAS POR PAGAR CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 6 MESES.

25

26

Corresponden a montos de compromisos que se adquieren al cierre del período contable, los mismos se cancelan en el transcurso del período siguiente.

EN PROCESO

27

28

29

30

Área Administrativa Financiera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

HALLAZGO 6: NO SE REALIZA UNA PROVISIÓN PARA LA CUENTA DE CESANTÍA.

En el Periodo 2017, se realiza ajuste a la provisión por cesantía en los Estados Financieros del Municipio.

CORREGIDO

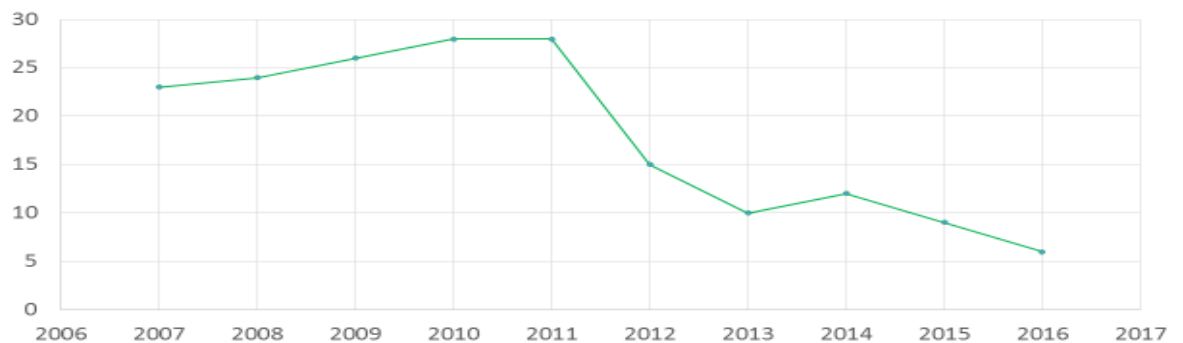


Área Administrativa Financiera 

	Hallazgo	Estado	
1	<u>CUENTAS POR COBRAR PRINCIPAL E INTERESES CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 360 DÍAS</u>	CORREGIDO	
2	<u>AUSENCIA DE INVENTARIOS FÍSICOS TOTALES AL FINALIZAR EL PERIODO</u>	CORREGIDO	
3	<u>DEFICIENCIAS DE PROPIEDADES INCLUIDAS EN EL REGISTRO AUXILIAR DE LA MUNICIPALIDAD</u>	EN PROCESO	
4	<u>DEBILIDAD EN EL CONTROL DE REGISTRO CORRESPONDIENTE A LA DEPRECIACION ACUMULADA DE LOS EDIFICIOS</u>	CORREGIDO	
5	<u>CUENTAS POR PAGAR CON ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 6 MESES</u>	EN PROCESO	
6	<u>NO SE REALIZA UNA PROVISIÓN PARA LA CUENTA DE CESANTÍA</u>	CORREGIDO	

Área Administrativa Financiera 

Hallazgos 2006-2016



Área Administrativa Financiera 

1 La regidora Céspedes Quesada indica que con todo respeto al Lic. Miguel
2 Sánchez, usted ha manifestado que esta municipalidad del cantón central de
3 Cartago tiene los índices más bajos de todas las municipalidades de Costa Rica;
4 ella le solicita con todo respeto los documentos comparativos y que así conste en
5 actas, de los índices de morosidad de todas esas municipalidades, además se lo
6 va a hacer llegar por escrito.- El regidor Ovares Ramírez dice que en el mismo
7 orden de ideas que hizo la consulta anterior sobre los recursos económicos que
8 deberían tener previsto la municipalidad para el pago de cesantías, porque no se
9 prevé eso y cómo se va a solucionar? y a cuánto tiempo plazo es posible hacerlo,
10 porque no sabe si eso jurídicamente se puede hacer; lo que entendió es que
11 actualmente no hay un fondo un capital para el pago de prestaciones, por lo que
12 si alguien renuncia, no se le podría pagar o habría que hacer una modificación
13 presupuestaria, entonces hay que encontrar una fórmula para pagar porque un
14 funcionario no se puede quedar sin ese derecho y si es algo subsanable.- El señor
15 Miguel Sánchez indica que no existe un criterio de quién es; no existe un criterio
16 unificado aun por la Contabilidad Nacional en ese tema con respecto de la
17 cesantía; las instituciones públicas trabajamos con base de presupuesto, eso no
18 es un secreto para nadie, nosotros lo que hemos hecho es provisionar lo que
19 creemos que podríamos gastar en el período siguiente; así es cómo se hace y
20 tenemos proyectado la provisión en la parte financiera presupuesto lo del período
21 siguiente, aún a la espera del criterio que se pueda tener por parte la contabilidad
22 Nacional sobre qué hacer si se debe provisionar todo o algunos años o qué
23 periodos, pero aún el criterio a hoy no lo tenemos, lo que estamos haciendo es
24 que se está haciendo a un año qué es lo más cercano posible.- El regidor Caleb
25 Pichardo realiza un comentario rápidamente sobre lo que dijo doña Vera; sin temor
26 a equivocarse indica que en la Comisión de Hacienda y presupuesto del año
27 pasado, el Lic. Alejandro Montero había llevado algunos datos en referencia a lo
28 que comentaba el señor Miguel Esteban con respecto a que se había hecho un
29 comparativo y que de ahí se puede enviar; recuerda perfectamente que en la
30 discusión del presupuesto en septiembre del año pasado también se había tocado

1 este tema, entonces eso para aclararlo, porque ya se había presentado y había
2 un estudio donde se indicaba con las cabeceras de cantón la posición del cantón
3 de Cartago, y es una de las mejores, es por una parte y por la otra, felicita a la
4 administración por el avance que ha tenido, especialmente con el tema de la
5 recaudación y los avances que ha tenido con el proyecto de los kioscos; Alejandro
6 nos había presentado un informe y había tenido muy buenos resultados de
7 implementación de los mismos y de verdad muchas gracias por la presentación,
8 una buena capacidad de síntesis en pocas filminas dónde se nos da una amplia
9 perspectiva de la posición de la municipalidad, es digno de felicitar por esa
10 representación.- La regidora Céspedes Quesada indica que agradece al
11 compañero Caleb por su aclaración; ella no tiene representación en la Comisión
12 de Hacienda y presupuesto, entonces al afirmar el señor Don Miguel eso, pues
13 que se lo aporte y además se lo va a solicitar por escrito.- El regidor Muñoz
14 Azofeifa indica que vale la reflexión de la presentación de la auditoría externa en
15 las dos áreas de administración financiera y de tecnologías de información; cabe
16 porque dentro de un proceso de gestión, no sólo de control interno, de calidad de
17 fiscalización de rendición de cuentas de una organización o institución, es como
18 se normaliza o como hace, para que su gestión sea de manera transparente y real
19 asumiendo la responsabilidad, y se tome la realidad que son mejoras que se
20 deben determinar. A él le llama la atención cuando la auditoría externa indica los
21 diferentes indicadores que se deben de atender, versus los técnicos, cómo ha
22 venido asumiendo una institución y se está haciendo una responsabilidad en ese
23 desarrollo; eso es parte de una gestión de calidad, una transparencia y él siempre
24 ha visto eso. Desde antes que él viniera a este Concejo, se denunciaba por la
25 misma auditoría, por el señor auditor y otros entes que han estado en este Concejo
26 los regidores, de la gravedad o de lo que estaba sucediendo en la municipalidad,
27 y era puro desconocimiento, el no tener la gestión de conocer la información y en
28 lo que se está haciendo, eso mucho generaba un pánico que se vivía en esta
29 municipalidad de una pésima administración. Con una gestión así, él sí quisiera
30 respetuosamente pedirle a los regidores ediles a los síndicos de que analicemos

1 esos datos y esta información y que le demos seguimiento de lo que está haciendo
2 la administración y la gestión de esta municipalidad, y como en algún momento lo
3 ha indicado, no sólo la gestión del señor alcalde, sino la de los técnicos en el
4 trabajo de equipo que se ha venido haciendo, para tener una institución de una
5 calificación buena, y eso no es un asunto político, no es de un rating, sino es un
6 asunto de responsabilidad ante la administración pública y la rendición de
7 cuentas.- El regidor Coto Fernández indica que como moción de orden, en razón
8 de que estamos conociendo los informes, él quisiera que se acuerde, producto de
9 esa presentación, que le solicitemos al señor auditor que se refiera a las
10 observaciones que están en los informes, tanto en los estados financieros como
11 en el de auditoría de sistemas de la información. Habíamos solicitado que el señor
12 auditor estuviese acá, pero entonces que se refiera en cuanto a las observaciones
13 y cuáles de ellas, o cuál es la situación de cada una de las recomendaciones y
14 que le otorguemos un plazo de dos meses máximo para que nos dé ese informe
15 de observaciones directas al Concejo sobre la auditoría y la auditorías internas de
16 información. Sobre eso el auditor externo dijo que eran generales, pero hay una
17 recomendación específica, en el informe que ataña al Concejo municipal, y que
18 tiene que ver con el tema precisamente de auditoría de sistemas de la información;
19 plaza que ya se aprobó y que entiende, que ya debe estar en funcionamiento,
20 entonces cree que en la forma Macro del Concejo podemos darle seguimiento;
21 recordemos que la pregunta que él le hizo al auditor externo en cuanto a la
22 responsabilidad; él personalmente no se ha metido en cosas de detalle del
23 proceso; entiende que hay cosas de la Administración, pero si nos corresponde a
24 nosotros a través del auditor, de pedirles que nos informe el avance de las
25 diferentes recomendaciones y que le otorguemos un plazo para que esto no se
26 quede, y es un punto que don Miguel Sánchez no ha dicho hoy acá que la auditoría
27 externa ya está en proceso, la del año 2017, entonces es una preocupación que
28 él tiene, y en eso quiere señalar dos cosas; el informe de auditoría es presentado
29 cerca del 22 o 23 de enero y a nosotros nos es remitido el informe 2 meses
30 después de que los auditores los presentan, ya eso es un tiempo razonable y

1 también tenemos aquí dos meses después de que nos llegó, de que lo estamos
2 conociendo, entonces le parece que sí es importante que el Concejo y la
3 administración soliciten que las auditorías se hagan el momento oportuno; esto no
4 tiene sentido, cuando venimos a ver un estado de auditoría un año y medio
5 después, por Dios, y lo dice y no está invalidando lo que se está haciendo, pero
6 en año después es fácil decir que ya corregimos muchas cosas, qué bueno que
7 lo corregimos y qué bueno que está bien y lo dice a una crítica de todos; no es
8 sólo de la administración, sino de nosotros; venimos un año y medio después, qué
9 bueno que no hay cosas delicadas, lo que han señalado son observaciones que
10 se van trabajando, pero qué pasa si hubiesen sido cosas delicadas y un año y
11 medio después nos estamos dando cuenta? que nos va a decir la comunidad y
12 ustedes que estaban haciendo? si ustedes se reúnen todas las semanas. Él cree
13 que eso sí es un tema que ya lo habíamos visto y que entiende que ya está, pero
14 que sí es importante que de su parte quiere constando en actas porque lo ha
15 venido mencionando y cree que no es de aspectos que debemos corregir, son
16 aspectos que hay que ponerle atención, entonces en resumen, mociona por el
17 orden para que tomemos el acuerdo que partir de esto, se le solicite y que venga
18 aquí a presentarnos el señor auditor interno, el informe de seguimiento de las
19 recomendaciones que están contenidos en los dos informes presentados por la
20 Auditoría Externa, particularmente que atienda las que le correspondan a él.- Se
21 somete a votación la alteración del orden del día para conocer la moción hecha
22 por el regidor Coto Fernández.- **Se acuerda por unanimidad la alteración del**
23 **orden del día.-** Se somete a votación con dispensa de trámite de comisión, la
24 moción aquí presentada, **y se acuerda por unanimidad aprobar la moción**
25 **verbal hecha por el regidor Coto Fernández, por lo que se acuerda solicitarle**
26 **al Lic. Alfredo Araya Leandro, Auditor Interno, para que venga a presentar**
27 **un informe de seguimiento de las recomendaciones que están contenidas**
28 **en los dos informes aquí presentados por la Auditoría Externa;**
29 **particularmente que atienda las recomendaciones y/u observaciones que le**
30 **correspondan a él, en el término de dos meses a partir de la notificación de**

1 **este acuerdo.-** Se hace constar que el regidor Leandro Marín se acoge al artículo
2 31 del Código Municipal, por lo que vota el regidor Arce Moya en su lugar.-
3 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Alfredo Araya
4 Leandro Auditor Interno, Lic. Miguel Sánchez Rodríguez Sub Director del Área
5 Financiera, Ing. Eduardo Jiménez González, Encargado del Área de TI y al Alcalde
6 Municipal.- **Acuerdo definitivamente aprobado.**-----

7

8 Al ser las veinte horas, el presidente levanta la sesión.-----

9

10

11

12

13 Teresita Cubero Maroto

Guisella Zúñiga Hernández

14 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

15

16

17

18

19

20

21

Manuel Badilla Sánchez

22

ALCALDE MUNICIPAL A.I.

23

24

25

26

27

28

29

30

N° 161-2018

1

2

3

4

5